

## SUELO URBANO CONSOLIDADO

## ESTUDIO DE DETALLE

IDENTIFICACIÓN	<b>ED-LE.5</b>				
ZONA	<b>Litoral Este</b>	HOJA	<b>17</b>	DENOMINACIÓN	<b>Camino de los Ingleses</b>

### CONDICIONES DE ORDENACIÓN

#### OBJETIVOS Y CRITERIOS.

Edificación plurifamiliar con altura máxima de edificación B+1+ático. Se considera vinculante la posición de la edificación en la cota más baja del solar.

Preservar como zona verde libre de edificación las cotas superiores.

Se desarrollará mediante proyecto único de edificación.

Muro de fachada con cota de coronación prolongación de muros existentes.

Cesión gratuita de suelo en fachada a c/ Camino de los Ingleses para ajustar alineaciones. Afeción alineaciones 210,16 m<sup>2</sup>

Separación a lindero público: 3 metros.

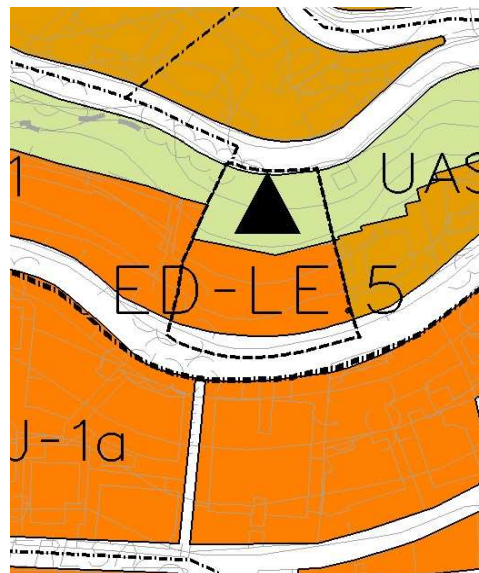
Separación a lindero privado: 4 metros.

Superficie de suelo (m2s)	<b>1.527,00</b>	Ordenanza referencia	
Techo máximo (m2t)	<b>581,75</b>	Ocupación	45%
Índice edificabilidad (m2t/m2s)			

LOCALIZACIÓN



ORDENACIÓN PORMENORIZADA



IDENTIFICACIÓN	<b>ED-LE.6</b>				
ZONA	<b>Litoral Este</b>	HOJA	<b>25-18</b>	DENOMINACIÓN	<b>Calle Andaluces</b>

### CONDICIONES DE ORDENACIÓN

#### OBJETIVOS Y CRITERIOS.

Cambio a ordenanza residencial de suelo incluido en el PERI Cerrado de Calderón como suelo Comercial. Su localización en zona de paso pero con vial muy débil no permite un desarrollo adecuado con dicho uso.

Se adapta el techo a ordenanzas colindantes, definiéndose alineaciones en base a las determinaciones del Plan Parcial de Ordenación colindante ya tramitado.

Apertura y urbanización de vial previsto, mediante cesión gratuita de suelo afectado por alineaciones.

El Estudio de detalle definirá las alturas de la edificación y su integración en el conjunto, definiendo sus aspectos formales.

Superficie de suelo (m2s)	<b>3.710,00</b>	Ordenanza referencia	CJ-1
Techo máximo (m2t)	<b>1.852,00</b>		
Índice edificabilidad (m2t/m2s)			

LOCALIZACIÓN



ORDENACIÓN PORMENORIZADA

